



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	08001310500720190044601
RADICADO INTERNO:	100768
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.
OPOSITOR:	EUCLIDES SEGUNDO BERMUDEZ MIRANDA, JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ, JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DEL ATLÁNTICO
FECHA SENTENCIA:	26 de noviembre de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL3275-2024
DECISIÓN:	CASA- PARA MEJOR PROVEER, Y EMITIR LA SENTENCIA A QUE HAYA LUGAR..., SIN COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE:	DRA. MARIRRAQUEL RODELO NAVARRO

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 05/12/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 05/12/2024, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 10/12/2024 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 26 de noviembre de 2024.

SECRETARIA _____

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized initials and a surname, written over a horizontal line.